



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

825-03

01 JUL. 2003

Expte.No.4.391-03

VISTO:

La Res.CS No. 308-00, por la que se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación que posibilita a los Profesores de Nivel Superior no Universitario a obtener el título de Licenciado en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Escuela de Historia, solicita autorización para el dictado del Seminario HISTORIA CONTEMPORANEA DEL MEDIO ORIENTE, aprobación de programas, aranceles y honorarios para las docentes responsables;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 266-03, autoriza lo peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 24-06-03

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- IMPLEMENTAR el dictado de la asignatura HISTORIA CONTEMPORANEA DEL MEDIO ORIENTE, en el marco de la articulación y ciclo especial para la Licenciatura en Historia, el que estará a cargo de las docentes responsables Prof. SUSANA ISABEL ADAMO, MIRIAM JAIME y LILIA FANNY PEREZ DE AREVALO, en la ciudad de Salta y San Ramón de la Nueva Orán.-

ARTICULO 2o.- APROBAR el programa presentado por las docentes responsables, para el dictado del mismo.-

ARTICULO 3o.- DETERMINAR los montos del material bibliográfico que quedará de la siguiente manera:

- Material bibliográfico: \$ 15.-00.- (PESOS QUINCE)
 - Curso: \$ 50,00.- (PESOS CINCUENTA)
- TOTAL: \$ 65,00.- (PESOS SESENTA Y CINCO)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

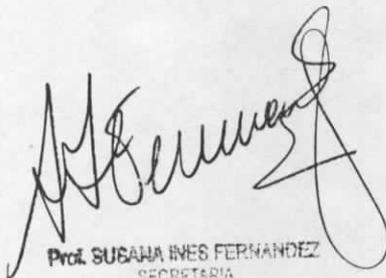
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

825-03

ARTICULO 4o.- LIQUIDAR las Profs. SUSANA ISABEL ADAMO, MIRIAM JAIME y LILIA FANNY PEREZ DE AREVALO, la suma de \$ 450.00.- (CUATROCIENTOS CINCUENTA) como honorarios de la actividad académica prevista en el artículo 1o.-

ARTICULO 5o.- NOTIFIQUESE a los docentes responsables, Escuela de Historia, Dptos. Docencia y Rendición de Cuentas, Tesorería de la Universidad y gírese a Dirección Administrativa Contable para la prosecución del trámite.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

